

Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

Núm. 287

22 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 23648

SUMARIO

Páginas

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 829-III

APROBACIÓN por la Comisión de Interior y Justicia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre modificación de la Ley de Régimen Local de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 28 de abril de 2009.

23654

P.N.L. 865-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Ayuntamiento Zamora actuaciones en relación con el Conservatorio de Música, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 195, de 18 de mayo de 2009.

23655

P.N.L. 888-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las dotaciones materiales y humanas para que se pueda llevar a cabo el tratamiento a base de radioterapia en el Hospital del Bierzo (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.

23656

P.N.L. 914-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un plan específico en colaboración con la Estrategia NAOS con el fin de prevenir la obesidad



	<u>Páginas</u>
infantil, estimular la práctica de ejercicio físico y promover hábitos de vida saludables entre los jóvenes y niños de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.	23657
P.N.L. 915-I¹ DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un proyecto de ley de salud pública y seguridad alimentaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.	23658
P.N.L. 916-II ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de una Estrategia Autonómica de Salud Mental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.	23659
P.N.L. 916-I¹ DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de una Estrategia Autonómica de Salud Mental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.	23661
P.N.L. 929-I¹ DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, D. Pedro Nieto Bello y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a suspender la ejecución de las autorizaciones administrativas y a paralizar cautelarmente las obras de ejecución de varios parques eólicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.	23662
P.N.L. 938-I¹ DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual,	



Páginas

instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para potenciar la pesca y el turismo en la comarca sanabresa (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009. 23663

P.N.L. 947-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar unos criterios objetivos para garantizar la asistencia del profesorado a actividades de formación continua en horario lectivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009. 23664

P.N.L. 951-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar un decálogo de contratación pública sostenible de obligado cumplimiento para todas las dependencias pertenecientes a la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009. 23665

P.N.L. 952-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar la carta de buenas prácticas de la administración autonómica contra el cambio climático, de obligado cumplimiento para todas las dependencias pertenecientes a la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009. 23666

P.N.L. 953-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las obras de restauración necesarias en el templo de El Salvador en Rámaga (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009. 23667



Páginas

P.N.L. 1001-III

APROBACIÓN por la Comisión de Interior y Justicia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España para que los convenios y los proyectos normativos que afecten a las competencias y funciones de las policías locales sean consultados a las Comunidades Autónomas, y para que adopte iniciativas normativas para clarificar las competencias municipales en materia de seguridad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

23668

P.N.L. 1028-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Interior y Justicia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a financiar la rehabilitación y ampliación de las actuales instalaciones en las que está ubicada la Casa Consistorial de San Cristóbal (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

23669

P.N.L. 1043-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar en la reparación y recuperación de la iglesia de San Pedro de Endrinal de la Sierra (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 251, de 18 de noviembre de 2009.

23670

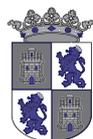
P.N.L. 1051-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a promover que todas las dehesas tengan un plan de ordenación y gestión de sus recursos, según la normativa autonómica y la clase de aprovechamiento que vaya a realizarse para garantizar el futuro de estos ecosistemas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 26 de noviembre de 2009.

23671

P.N.L. 1054-I¹

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar la solicitud para que el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales la reconozca como ruta



	<u>Páginas</u>
cultural europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 257, de 2 de diciembre de 2009.	23672
P.N.L. 1057-I¹ DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación del Observatorio de Precios de los Alimentos de Castilla y León y a su coordinación con el existente en el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, así como a apoyar a las organizaciones de productores con el fin de reforzar el poder de negociación en la cadena de abastecimiento y en la conformación de precios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 257, de 2 de diciembre de 2009.	23673
P.N.L. 1084-I¹ RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para mejorar el acceso a la bodega Estancia Piedra en Toro (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.	23674
P.N.L. 1085-I¹ DESESTIMACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la industrialización y la generación de empleo en la comarca de Peñafiel (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.	23675
P.N.L. 1093-III APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones destinadas a potenciar las industrias chacineras y derivadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.	23676
P.N.L. 1114-I¹ DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de	



Páginas

la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a intervenir en la reparación y consolidación de las cubiertas de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves de Mogarraz (Salamanca) en el marco del programa Arquimilenios III, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010. 23677

P.N.L. 1151-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la interposición del recurso ante el Tribunal Constitucional contra la Ley Orgánica que modifica las Leyes Orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial alterando el régimen jurisdiccional de las normas forales de carácter fiscal, para su tramitación ante el Pleno. 23678

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

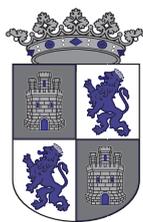
Mociones

M. 119-I

MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 16 de febrero de 2010. 23680

M. 125-I

MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en las materias objeto de su competencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 16 de febrero de 2010. 23682



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 829-III *APROBACIÓN por la Comisión de Interior y Justicia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre modificación de la Ley de Régimen Local de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 28 de abril de 2009.*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INTERIOR Y JUSTICIA

La Comisión de Interior y Justicia de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 8 de febrero de 2010, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 829-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a modificación de la Ley de Régimen Local de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 185, de 28 de abril de 2009, aprobó la siguiente

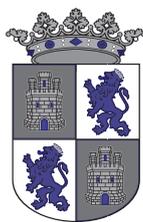
RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que antes de finalizar la legislatura sea una realidad la modificación de la Ley de Régimen Local de Castilla y León para dar cumplimiento al mandato estatutario del artículo 51 y el desarrollo y funcionamiento del Consejo de Cooperación Local de Castilla y León.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 865-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Ayuntamiento Zamora actuaciones en relación con el Conservatorio de Música, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 195, de 18 de mayo de 2009.*

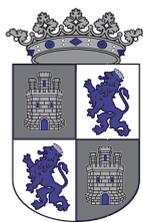
PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de febrero de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 865-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Ayuntamiento Zamora actuaciones en relación con el Conservatorio de Música, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 195, de 18 de mayo de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 888-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las dotaciones materiales y humanas para que se pueda llevar a cabo el tratamiento a base de radioterapia en el Hospital del Bierzo (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.*

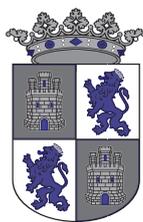
PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de febrero de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 888-I¹, presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las dotaciones materiales y humanas para que se pueda llevar a cabo el tratamiento a base de radioterapia en el Hospital del Bierzo (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 203, de 4 de junio de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

- P.N.L. 914-I¹** *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un plan específico en colaboración con la Estrategia NAOS con el fin de prevenir la obesidad infantil, estimular la práctica de ejercicio físico y promover hábitos de vida saludables entre los jóvenes y niños de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.*

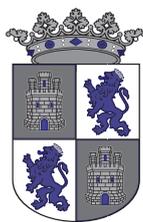
PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de febrero de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 914-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un plan específico en colaboración con la Estrategia NAOS con el fin de prevenir la obesidad infantil, estimular la práctica de ejercicio físico y promover hábitos de vida saludables entre los jóvenes y niños de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 915-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un proyecto de ley de salud pública y seguridad alimentaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.*

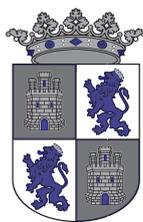
PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de febrero de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 915-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un proyecto de ley de salud pública y seguridad alimentaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 916-II *ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de una Estrategia Autonómica de Salud Mental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 916-II, formulada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de una Estrategia Autonómica de Salud Mental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN** a la P.N.L 916-I, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de una Estrategia Autonómica de Salud Mental.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el marco de la II estrategia regional de asistencia psiquiátrica y salud mental se preste especial atención a:

- El desarrollo de programas de promoción de salud mental, prevención de trastornos mentales y atención sanitaria a la patología siquiátrica infanto-juvenil
- La información y formación de los profesionales de la red de salud, familiares y asociaciones en materia de salud infanto juvenil
- La potenciación de la formación continuada e investigación en salud mental y asistencia siquiátrica de los profesionales sanitarios.

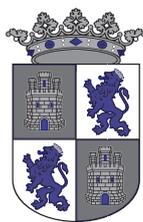


- La mejora de la atención a cuidadores principales de personas con trastornos mentales y a la reducción del estigma social de las personas con trastornos mentales y sus familias.
- La mejora de la coordinación intrainstitucional a través del desarrollo efectivo de las funciones encomendadas al Consejo Asesor de Salud Mental.
- A mejorar el conocimiento de las necesidades de la población y el registro de casos psiquiátricos a través de la dotación de recursos informáticos y de software.”

Valladolid, 11 de febrero de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 916-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de una Estrategia Autonómica de Salud Mental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.*

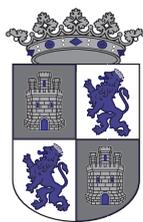
PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de febrero de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 916-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de una Estrategia Autonómica de Salud Mental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 929-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, D. Pedro Nieto Bello y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a suspender la ejecución de las autorizaciones administrativas y a paralizar cautelarmente las obras de ejecución de varios parques eólicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.*

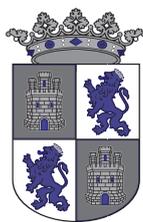
PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de febrero de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 929-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, D. Pedro Nieto Bello y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a suspender la ejecución de las autorizaciones administrativas y a paralizar cautelarmente las obras de ejecución de varios parques eólicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 938-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para potenciar la pesca y el turismo en la comarca sanabresa (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.*

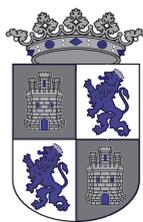
PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de febrero de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 938-I¹, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para potenciar la pesca y el turismo en la comarca sanabresa (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 947-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar unos criterios objetivos para garantizar la asistencia del profesorado a actividades de formación continua en horario lectivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.*

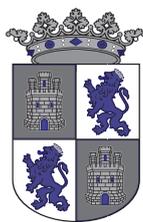
PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de febrero de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 947-I¹, presentada por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar unos criterios objetivos para garantizar la asistencia del profesorado a actividades de formación continua en horario lectivo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 951-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar un decálogo de contratación pública sostenible de obligado cumplimiento para todas las dependencias pertenecientes a la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.*

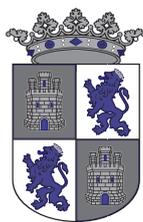
PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de febrero de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 951-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar un decálogo de contratación pública sostenible de obligado cumplimiento para todas las dependencias pertenecientes a la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

- P.N.L. 952-I¹** *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar la carta de buenas prácticas de la administración autonómica contra el cambio climático, de obligado cumplimiento para todas las dependencias pertenecientes a la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.*

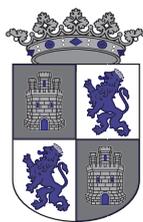
PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de febrero de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 952-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar la carta de buenas prácticas de la administración autonómica contra el cambio climático, de obligado cumplimiento para todas las dependencias pertenecientes a la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 953-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las obras de restauración necesarias en el templo de El Salvador en Rámaga (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.*

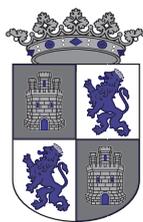
PRESIDENCIA

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de febrero de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 953-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las obras de restauración necesarias en el templo de El Salvador en Rámaga (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1001-III *APROBACIÓN por la Comisión de Interior y Justicia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España para que los convenios y los proyectos normativos que afecten a las competencias y funciones de las policías locales sean consultados a las Comunidades Autónomas, y para que adopte iniciativas normativas para clarificar las competencias municipales en materia de seguridad pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INTERIOR Y JUSTICIA

La Comisión de Interior y Justicia de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 8 de febrero de 2010, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1001-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España para que los convenios y los proyectos normativos que afecten a las competencias y funciones de las policías locales sean consultados a las Comunidades Autónomas, y para que adopte iniciativas normativas para clarificar las competencias municipales en materia de seguridad pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 14 de octubre de 2009, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

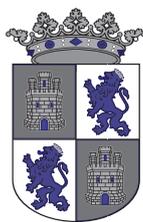
1º.- Que le requiera al Gobierno de España para que cualquier convenio marco de cooperación en materia de seguridad ciudadana y seguridad vial, así como la elaboración de proyectos normativos en estas materias, que afecten a las competencias y funciones de las policías locales, sean consultados a las Comunidades autónomas, en tanto que administraciones con competencias en materia de coordinación de policías locales.

2º.- Que se inste al Gobierno de España a adoptar las iniciativas de carácter normativo que permitan la modificación del sistema de seguridad pública que clarifique y potencie las competencias municipales en materia de seguridad; establezca nuevas funciones que puedan ser asumidas o en las que puedan colaborar las Policías Locales, en aquellos aspectos más relacionados con la lucha contra la delincuencia urbana y el mantenimiento de la convivencia ciudadana, incluyendo la posibilidad de que al menos determinados cuerpos de policía local puedan realizar actuaciones de investigación policial en el ámbito de la policía judicial en relación a determinadas infracciones penales de menor gravedad.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

- P.N.L. 1028-I¹** *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Interior y Justicia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a financiar la rehabilitación y ampliación de las actuales instalaciones en las que está ubicada la Casa Consistorial de San Cristóbal (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.*

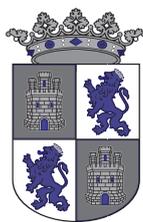
PRESIDENCIA

La Comisión de Interior y Justicia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de febrero de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1028-I¹, presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a financiar la rehabilitación y ampliación de las actuales instalaciones en las que está ubicada la Casa Consistorial de San Cristóbal (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1043-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar en la reparación y recuperación de la iglesia de San Pedro de Endrinal de la Sierra (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 251, de 18 de noviembre de 2009.*

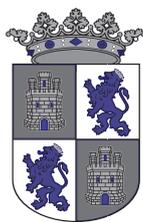
PRESIDENCIA

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de febrero de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1043-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar en la reparación y recuperación de la iglesia de San Pedro de Endrinal de la Sierra (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 251, de 18 de noviembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1051-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a promover que todas las dehesas tengan un plan de ordenación y gestión de sus recursos, según la normativa autonómica y la clase de aprovechamiento que vaya a realizarse para garantizar el futuro de estos ecosistemas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 26 de noviembre de 2009.*

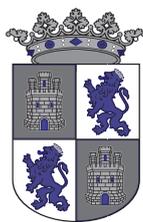
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de febrero de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1051-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a promover que todas las dehesas tengan un plan de ordenación y gestión de sus recursos, según la normativa autonómica y la clase de aprovechamiento que vaya a realizarse para garantizar el futuro de estos ecosistemas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 255, de 26 de noviembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1054-I¹ *RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar la solicitud para que el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales la reconozca como ruta cultural europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 257, de 2 de diciembre de 2009.*

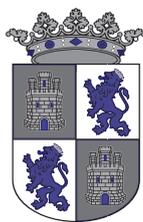
PRESIDENCIA

Con fecha 17 de febrero de 2010, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 1054-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar la solicitud para que el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales la reconozca como ruta cultural europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 257, de 2 de diciembre de 2009.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1057-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación del Observatorio de Precios de los Alimentos de Castilla y León y a su coordinación con el existente en el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, así como a apoyar a las organizaciones de productores con el fin de reforzar el poder de negociación en la cadena de abastecimiento y en la conformación de precios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 257, de 2 de diciembre de 2009.*

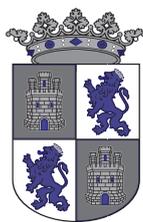
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de febrero de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1057-I¹, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación del Observatorio de Precios de los Alimentos de Castilla y León y a su coordinación con el existente en el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, así como a apoyar a las organizaciones de productores con el fin de reforzar el poder de negociación en la cadena de abastecimiento y en la conformación de precios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 257, de 2 de diciembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1084-I¹ *RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para mejorar el acceso a la bodega Estancia Piedra en Toro (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.*

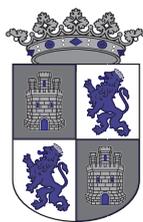
PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 9 de febrero de 2010, el Procurador D. Manuel Fuentes López, retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 1084-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para mejorar el acceso a la bodega Estancia Piedra en Toro (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1085-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la industrialización y la generación de empleo en la comarca de Peñafiel (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.*

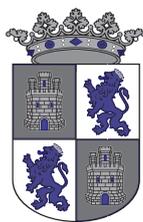
PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de febrero de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1085-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la industrialización y la generación de empleo en la comarca de Peñafiel (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1093-III *APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones destinadas a potenciar las industrias chacineras y derivadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 9 de febrero de 2010, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1093-III, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones destinadas a potenciar las industrias chacineras y derivadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

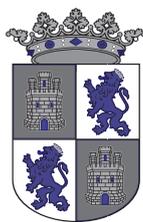
“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Potenciar las ayudas a las industrias chacineras y derivadas, convirtiendo este sector en uno de los sectores productivos prioritarios en la concesión de ayudas dirigidas al aumento de las exportaciones e internacionalización del sector.
2. Acercar la administración autonómica al sector, incorporando una unidad administrativa en la comarca para ayudar a las empresas a gestionar las solicitudes de exportación, promoción de sus productos de calidad en el exterior y conseguir ayudas comunitarias.
3. Poner en marcha cursos de formación ocupacional adaptados a las necesidades de las empresas del sector, para adaptarnos a las nuevas exigencias del mercado del porcino ibérico, especialmente en los procesos de venta en mercados exteriores y con la internacionalización de sus actividades.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1114-I' *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a intervenir en la reparación y consolidación de las cubiertas de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves de Mogarraz (Salamanca) en el marco del programa Arquimilenios III, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.*

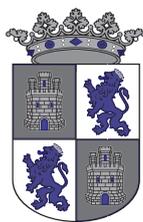
PRESIDENCIA

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de febrero de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1114-I', presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a intervenir en la reparación y consolidación de las cubiertas de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves de Mogarraz (Salamanca) en el marco del programa Arquimilenios III, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1151-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la interposición del recurso ante el Tribunal Constitucional contra la Ley Orgánica que modifica las Leyes Orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial alterando el régimen jurisdiccional de las normas forales de carácter fiscal, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de febrero de 2010, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1151-I, que a continuación se inserta.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de febrero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate y votación en el Pleno.

ANTECEDENTES:

El pasado 21 de octubre se aprobó por el Pleno de las Cortes de Castilla y León la Proposición No de Ley por la que se acordó instar a la Junta de Castilla y León para que requiriese al Gobierno de la Nación que manifestase su oposición a la Proposición de Ley presentada por el Parlamento Vasco en el Congreso de los Diputados por la que se modificaban las Leyes Orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial para que las normas forales fiscales de las Juntas Generales de Álava, Guipuzcoa y Vizcaya tengan carácter normativo con fuerza de ley.



El Grupo Parlamentario Popular argumentó que el blindaje del Concierto Vasco, en caso de aprobarse, supondría que las normas tributarias de las Juntas Generales estarían excluidas del control jurisdiccional ordinario. La modificación supondría además, cerrar también la posibilidad de que las Comunidades Autónomas –caso de Castilla y León– pudieran recurrir esas normas ante el Tribunal Constitucional. Desde el punto de vista económico se producirían graves consecuencias, puesto que al modificar las Juntas Generales los tipos impositivos a la baja, se favorecería la localización de empresas en el País Vasco y se provocaría la deslocalización de empresas de Castilla y León, de La Rioja y de Cantabria.

El 17 de diciembre del pasado año se aprobó por el Congreso de los Diputados la Proposición de Ley Orgánica tal como había sido remitida por el Parlamento Vasco, por lo que se dio traslado al Senado de conformidad con lo preceptuado en el artículo 90 de la Constitución. En consecuencia, el Pleno del Senado celebrado el 10 de febrero aprobó en los términos en que había sido remitida la Proposición de Ley de modificación de las Leyes Orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial.

Ante esta situación la Junta de Castilla y León, al igual que el Gobierno de La Rioja, ha anunciado que va a recurrir ante el Tribunal Constitucional por considerar que es un agravio para los intereses de Castilla y León.

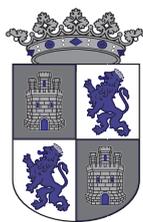
Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León acuerdan mostrar su apoyo a la Junta de Castilla y León en relación al acuerdo de interponer recurso ante el Tribunal Constitucional contra la Ley Orgánica por la que se modifican las Leyes Orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial por la que se altera el régimen jurisdiccional de las normas forales de carácter fiscal. y, asimismo, le instan a que de traslado de este acuerdo al Gobierno de España.”

Valladolid, 16 de febrero de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones

M. 119-I *MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 16 de febrero de 2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de febrero de 2010, ha admitido a trámite la Moción, M. 119-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 16 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de febrero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCION derivada de la Interpelación I. 119-I relativa a "Política general en materia de Ordenación del Territorio":

ANTECEDENTES

La Ley de ordenación del territorio establece que las Directrices de Ordenación de ámbito subregional tendrán como objetivo la planificación de las áreas de la Comunidad que precisen una consideración conjunta y coordinada de sus problemas territoriales, en especial en lo relativo a sus recursos, infraestructuras y equipamientos.



Además la ley otorga a las DOT de ámbito subregional las siguientes funciones:

- a. Proponer un modelo flexible para la utilización racional del territorio, que optimice sus aptitudes para la localización de actividades susceptibles de propiciar su desarrollo equilibrado y sostenible.
- b. Establecer mecanismos de coordinación que permitan una gestión responsable de los recursos, de forma compatible con la protección del medio ambiente y la satisfacción de las necesidades sociales.
- c. Definir un marco de referencia, orientación y compatibilización para los planes, programas de actuación y proyectos, tanto sectoriales como locales, con incidencia sobre su ámbito, en especial para los planes de ordenación urbanística y demás actuaciones de las Administraciones públicas.
- d. Concretar la ordenación urbanística de los Municipios sin plan de ordenación propio, clasificando el suelo según lo previsto en la legislación urbanística, y estableciendo cuando sea necesario la normativa sobre uso del suelo.

Por otra parte la ley establece un plazo concreto, ya excedido, para elaborar la documentación necesaria para iniciar, el procedimiento de aprobación de Directrices de Ordenación de ámbito subregional sobre todo el territorio de la Comunidad.

Como se puso de manifiesto en el debate de la interpelación aún están pendientes las directrices de ordenación de ámbito subregional de Ávila, Burgos, León, Salamanca, Soria y Zamora.

También la Ley de Ordenación del Territorio establece unos mecanismos de seguimiento, revisión y modificación tanto de las Directrices de ordenación del Territorio de Castilla y León como de las Directrices de ordenación de ámbito subregional. Establece la obligación de informar anualmente a las Cortes de Castilla y León sobre la aplicación y el cumplimiento de sus previsiones.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a:

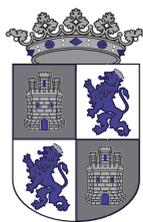
1º.-Que cumpla la Ley de Ordenación del territorio y elabore la documentación necesaria para aprobar las directrices de ordenación de ámbito subregional sobre todo el territorio.

2º.-Presentar en la Comisión correspondiente el informe anual a que hace mención la LOT sobre los mecanismos de seguimiento y revisión, para su conocimiento y análisis.

Valladolid, 17 de Febrero 2010

La portavoz

Fdo.: Ana M^a Redondo García



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones

- M. 125-I** *MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en las materias objeto de su competencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 16 de febrero de 2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de febrero de 2010, ha admitido a trámite la Moción, M. 125-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en las materias objeto de su competencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 16 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de febrero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCION derivada de la Interpelación 125-I relativa a "Política general de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en las materias objeto de su competencia"

Con motivo de la Interpelación sobre política general de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades del pasado 16 de febrero del 2010, el Grupos Socialista entiende que debe presentar las propuesta que abajo se especifican con el fin de mejorar la situación de los Servicios Sociales de nuestra Comunidad Autónoma.



La deseada transparencia en el quehacer de la Consejería de Familia no puede demorarse por más tiempo. Los ciudadanos tienen derecho a conocer con datos objetivos, no con proclamas propagandísticas, la realidad regional, provincial y municipal; es necesario conocer los datos de cada CEAS e incluso es necesario que cada usuario pueda conocer el estado de su propio expediente.

Por todo ello el Grupo Socialista presenta la siguiente Moción:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Realizar las modificaciones oportunas en el Sistema de Atención a Usuarios de Servicios Sociales que permita una información pública y porcentual a nivel de CEAS, Ayuntamiento y comarca sobre todas y cada una de las prestaciones de servicios sociales que la Junta de Castilla y León desarrolla según sus competencias.

2º.- Que la Junta aborde con urgencia la ordenación territorial aprobando un mapa que incluya los servicios e infraestructuras a nivel comarcal y municipal. Este mapa debe estar en íntima relación con la ordenación territorial establecida en sanidad y educación.

3º.- Que la Junta haga público y reconozca anualmente el esfuerzo presupuestario que la AGE dedica a para la aplicación de la ley de la dependencia en nuestra Comunidad Autónoma.

4º.- Que la Junta modifique el sistema de financiación del llamado Tercer Sector contemplando una mayor agilidad y sobretodo contemplando la financiación plurianual en función de la ausencia de oferta pública o concertada.

5º.- Que la Junta presente en esta Cámara, en el primer trimestre de 2010, el largamente anunciado proyecto de ley sobre los servicios sociales.

Valladolid a 18 de febrero de 2010

La Portavoz

Fdo.: Ana María Redondo García